



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 15/25

LICITACIÓN Nro. 9/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre de 2025, siendo las 17:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por sus integrantes titulares: el Director Ejecutivo de la Conducción Ejecutiva Técnica y Administrativa: Sr. Dante Sironi; el titular de la Coordinación Operativa de Gestión Interna y Abastecimiento: Fabián Sultani y la titular de la Subconducción Ejecutiva de Gestión Interna y Recursos Humanos Sra. Alejandra Aylin Früm, y suplentes el Sr. Mauricio Javier Stagnani de la Subdirección de Salud Laboral, Seguridad e higiene en el trabajo para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nro. 9/25 que tramita por Expediente Nro. 331/25 tendiente a lograr la “**Adquisición de indumentaria institucional**” para la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. El llamado se aprobó mediante Resolución Interna Nro. 214/25 que fuera oportunamente publicada en la Página Web de esta Defensoría y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de pesos **noventa y un millones novecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cuatro con 60/100 (\$ 91.999.334,60.-)** IVA incluido, conforme surge del informe de precios de la Coordinación Operativa de Gestión Interna y Abastecimiento.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día viernes 17 de octubre de 2025 a las 11:00 horas recibándose 4 (cuatro) ofertas de las firmas: **TEXTIL KAIROS S.R.L. C.U.I.T. 30-71155430-7, MARTIRE LEONARDO C.U.I.T. 20-24822442-9, SEGUMAT S.A. C.U.I.T. 30-64590879-8 y PROSEIND S.A. C.U.I.T. 30-70700989-2.**

Se emite el presente Dictamen de acuerdo al Art. 100 de la Ley N°2095 y de la Disposición Interna N°71/24 (Reglamentación del Régimen de Compras y Contrataciones Ley N°2095).

En atención a lo dispuesto por la Ley N°2095 y sus modificatorias, las Disposiciones N°71/24, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procede a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

La Coordinación Operativa de Gestión Técnica, en su carácter de Unidad Operativa de Adquisiciones al momento de la apertura procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos conforme lo establece el artículo N°9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por lo que se procedió a constatar la inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires (RIUPP).

a) **Exámenes de aspectos formales:**

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de cumplir con el requisito del Art. 09 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que establece la obligación de estar INSCRIPTO, al momento de la realización de la pre adjudicación, reiteró la verificación de la inscripción en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (RIUPP) al día de la fecha.

1. **Oferente TEXTIL KAIROS S.R.L. C.U.I.T. 30-71155430-7:** El oferente ha acompañado la documentación que obra detallada en el "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: **INSCRIPTO**.
2. **Oferente MARTIRE LEONARDO C.U.I.T. 20-24822442-9:** El oferente ha acompañado la documentación que obra detallada en el "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: **INSCRIPTO**.
3. **Oferente SEGUMAT S.A. C.U.I.T. 30-64590879-8:** El oferente ha acompañado la documentación que obra detallada en el "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: **INSCRIPTO**.
4. **Oferente PROSEIND S.A. C.U.I.T. 30-70700989-2:** El oferente ha acompañado la documentación que obra detallada en el "Cuadro de Evaluación de Documentación". Se deja constancia que al día de la fecha el estado registral en el RIUPP es: **INSCRIPTO**.

b) **Informe técnico:**

Previo a la revisión de las ofertas, esta Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a las áreas técnicas pertinentes que efectuaran un informe técnico sobre las ofertas a considerar para la presente licitación pública. La Coordinación Operativa de Gestión Interna y Abastecimiento junto a las áreas pertinentes, realizaron el análisis técnico, en relación a la adecuación de las especificaciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, indicando que:

Renglones Nro. 1 al 16: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Renglón N°17: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **TEXTIL KAIROS S.R.L.**

Renglón N°18: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Renglón N°19: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **TEXTIL KAIROS S.R.L.**



En segundo orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Renglones N°20 y 21: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Renglón N°22: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

En segundo orden: Al proveedor **TEXTIL KAIROS S.R.L.**

Renglón N°23: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Renglón N° 24: se recomienda el siguiente orden de prelación para dicha contratación:

En primer orden: Al proveedor **TEXTIL KAIROS S.R.L.**

En segundo orden: Al proveedor **MARTIRE LEONARDO**

Cabe destacar que el orden de prelación fue determinado por el área técnica considerando las fichas técnicas enviadas por los oferentes, seleccionando las opciones que, según el análisis realizado, presentan la mejor calidad. En dicho marco, de acuerdo a lo indicado por la Coordinación Operativa de Gestión Interna y Abastecimiento junto a las áreas pertinentes, se observa que el oferente **TEXTIL KAIROS S.R.L.** no presenta la curva de talles correspondiente a los renglones N° 1 al 16, y no cumple con las características técnicas requeridas para el estampado, dado que no se evidencia en sus muestras la técnica de sublimado, el festoneado ni el estampado full color. Cabe destacar que, en los renglones N° 1 y N° 2, la firma presenta una estampa del logo institucional en técnica monocromática, sin acreditar la posibilidad de su reproducción en los 24 colores que componen el logo institucional del organismo. Por todo lo expuesto, el área técnica recomienda desestimar a dicho proveedor por no cumplir con las características técnicas exigidas y no presentar la curva de talles correspondiente a los renglones mencionados.

El oferente **PROSEIND S.A.** no presenta la curva de talles ni la técnica de estampado correspondientes a los renglones N° 13, 14, 15 y N° 16, motivo por el cual el área técnica desestima la oferta en dichos renglones. Asimismo, en los renglones N° 17 al N° 24, no acompaña la oferta con la folletería solicitada que permita acreditar la calidad de los productos ofertados.

El oferente **SEGUMAT S.A.** queda desestimado por no presentar la curva de talles ni las técnicas de estampado solicitadas.

El oferente **MARTIRE LEONARDO**, queda desestimado por no presentar folletería del producto correspondiente al renglón N° 17.

c) **Evaluación de la oferta:**

De conformidad con el art. 102° de la Ley N° 2095 y sus modificatorias, “La adjudicación debe realizarse a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta para ello el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, los costos asociados de uso y mantenimiento presentes y futuros y demás condiciones de la oferta.”, habiendo cumplido con las cláusulas de los pliegos y los requisitos técnicos. Todas las ofertas que cumplieron con las condiciones estipuladas en el pliego fueron evaluadas mediante la asignación de un puntaje en virtud de los parámetros establecidos en la matriz de evaluación estipulada en el art.13 “Criterios de evaluación de oferta” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Calificación que surge de la ponderación de los índices objetivos de acuerdo a la siguiente Matriz de Evaluación. La evaluación de las ofertas se realizará conforme a la siguiente matriz de evaluación objetiva, que ponderará los principales criterios definidos en el presente Pliego.

El puntaje final de cada oferta será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en cada criterio evaluado, aplicando la siguiente fórmula general:

$$\text{Puntaje Final} = \sum (\text{Puntaje obtenido por criterio} \times \text{Ponderación asignada})$$

La Comisión Evaluadora recomendará la adjudicación por renglones a la oferta que alcance el mayor puntaje, siempre que cumpla con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego.

Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Máx.	Método de puntuación	Ponderación (%)
Precio	Comparación con la oferta más baja	30 pts	Oferta más baja = 30 pts. Las demás: (Precio más bajo / Precio oferta) x 30	30%
Calidad del Producto (Excluyente)	Tela	10 pts	Cumple = 10 pts / No cumple = 0	10%
	Tipo de estampado	5 pts	Cumple = 5 pts / No cumple = 0	5%
	Confección	5 pts	Cumple = 5 pts / No cumple = 0	5%
	Talles	10 pts	Cumple = 10 pts / No cumple = 0	10%
Tiempo de Entrega	30 días corridos	30 pts	30 Días corridos o menos = 30 pts. Las demás: (tiempo de entrega / tiempo ofrecido) x 30	30%
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10 pts	≥ 10 antecedentes verificables = 5 pts / 9-5 antecedentes = 3 pts / 4-1 antecedentes = 2 pts. / ninguno = 0	10%



Renglón 1			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 2			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 3			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 4			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 5			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 6			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 7			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 8			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90



Renglón 9			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 10			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 11			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 12			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 13			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 14			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 15			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 16			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90



Renglón 17			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Textil Kairos S.R.L.
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 18			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

Renglón 19				
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Textil Kairos S.R.L.	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30	16
Calidad del producto	tela	10	10	10
	Tipo de estampado	5	5	5
	Confección	5	5	5
	Talles	10	10	10
	Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0	0
Total		100	90	76

Renglón 20			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

B

Renglón 21			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

SA

Renglón 22				
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Textil Kairos S.R.L.	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	25	30
Calidad del producto	tela	10	10	10
	Tipo de estampado	5	5	5
	Confección	5	5	5
	Talles	10	10	10
	Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0	0
Total		100	85	90

SA

Renglón 23			
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30
Calidad del producto	tela	10	10
	Tipo de estampado	5	5
	Confección	5	5
	Talles	10	10
	Tiempo de entrega	30 días corridos	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0
Total		100	90

SA

Renglón 24				
Criterio de evaluación	Descripción	Puntaje Max	Textil Kairos S.R.L.	Martire Leonardo
Precio	Comparación con la oferta más baja	30	30	19
Calidad del producto	tela	10	10	10
	Tipo de estampado	5	5	5
	Confección	5	5	5
	Talles	10	10	10
Tiempo de entrega	30 días corridos	30	30	30
Experiencia y antecedentes	Proyectos similares acreditados	10	0	0
Total		100	90	79



Con fecha 13 de noviembre de 2025 esta Comisión acordó solicitar al oferente **Martire Leonardo** la posibilidad de realizar una “**mejora en el precio de oferta**”, según lo estipulado en el Art. 100 inc. 4 del Decreto N° 129/23 -Decreto Reglamentario Ley de Compras y Contrataciones y la Ley N°2095 de los renglones 18, 20, 21 y 23.

MARTIRE LEONARDO								
Renglón	Descripción	Cantidad	Pcio. Referencia	Pcio. Total	Pcio. Unit. ofertado	Pcio. Total	diferencia en \$	%
18	Arnés altura con 3 puntos de conexión.	3	\$ 60.672,00	\$ 182.016,00	\$ 108.658,00	\$ 325.974,00	\$ 47.986,00	79,09%
20	Fajo lumbar.	80	\$ 9.977,70	\$ 798.216,00	\$ 13.915,00	\$ 1.113.200,00	\$ 3.937,30	39,46%
21	Anteojos de protección.	70	\$ 2.298,90	\$ 160.923,00	\$ 3.388,00	\$ 237.160,00	\$ 1.089,10	47,37%
23	Guantes de seguridad anticorte.	200	\$ 6.861,15	\$ 1.372.230,00	\$ 10.285,00	\$ 2.057.000,00	\$ 3.423,85	49,90%

En respuesta a esta solicitud, el oferente realizó una mejora de oferta en los tiempos y formas estipulados en la solicitud.

MARTIRE LEONARDO								
Renglón	Descripción	Cantidad	Pcio. Referencia.	Pcio. Total	Precio Unit. Mejora Oferta	Precio Total con mejora oferta	diferencia en \$	%
18	Arnés altura con 3 puntos de conexión.	3	\$ 60.672,00	\$ 182.016,00	\$ 59.800,00	\$ 179.400,00	-\$ 2.616,00	-1,44%
20	Fajo lumbar.	80	\$ 9.977,70	\$ 798.216,00	\$ 9.600,00	\$ 768.000,00	-\$ 30.216,00	-3,79%
21	Anteojos de protección.	70	\$ 2.298,90	\$ 160.923,00	\$ 2.100,00	\$ 147.000,00	-\$ 13.923,00	-8,65%
23	Guantes de seguridad anti corte.	200	\$ 6.861,15	\$ 1.372.230,00	\$ 6.780,00	\$ 1.356.000,00	-\$ 16.230,00	-1,18%

La mejora presentada por el oferente **MARTIRE LEONARDO**, cumple con valores acordes a los precios de referencia.

Por otro lado, si bien el oferente **TEXTIL KAIROS S.R.L.** presenta oferta para los renglones 19 y 24, dicha oferta no puede ser contemplada por incurrir en causal de rechazo de oferta, al entregar un pagaré como garantía de mantenimiento de oferta incumpliendo con el art. 12 del pliego de bases y condiciones particulares, por lo tanto, el siguiente oferente en orden de prelación informado por el área técnica,

corresponde a **MARTIRE LEONARDO**, el cual presenta precios excesivos sin justificación alguna.

Reglón	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PRECIO TOTAL DE REFERENCIA	Prec. Unit. ofertado	Prec. Total ofertado	Diferencia en \$ Martire	%
MARTIRE LEONARDO								
19	Casco de seguridad con cremallera de color blanco.	70	\$ 9.965,85	\$ 697.609,50	\$ 17.908,00	\$ 1.253.560,00	\$ 7.942,15	80%
24	Zapatos de seguridad mecánica y eléctrica con suela antideslizante y puntera reforzada.	90	\$ 62.063,19	\$ 5.585.687,10	\$ 96.798,79	\$ 8.711.891,10	\$ 34.735,60	56%

Con fecha 02 de diciembre de 2025 esta Comisión acordó solicitar al oferente **Martire Leonardo** la posibilidad de realizar una “**mejora en el precio de oferta**”, según lo estipulado en el Art. 100 inc. 4 del Decreto N° 129/23 -Decreto Reglamentario Ley de Compras y Contrataciones y la Ley N°2095 de los renglones 19 y 24.

Con fecha 03 de diciembre de 2025 el oferente contestó que “**No presentaremos mejora de precios en la oferta respecto a los renglones 19 y 24 de la Licitación Pública N°09/25**”.

En orden a sus competencias, esta Comisión Evaluadora de Ofertas, realiza el análisis de las propuestas presentadas por las firmas oferentes arrojando como resultado el siguiente:

1. **MARTIRE LEONARDO C.U.I.T. 20-24822442-9:** El oferente cumple con los requisitos formales ya que al momento de verificar su condición en el RIUPP ostenta el estado registral de **INSCRIPTO**, se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (ANEXO I) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II), presentando una oferta económica de pesos **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 94.948.741,10)**, teniendo en cuenta la mejora de precio presentada oportunamente.



2. **Oferente TEXTIL KAIROS S.R.L. C.U.I.T. 30-71155430-7:** El oferente no cumple con los requisitos formales por incurrir en causal de rechazo de oferta, al entregar un pagaré como garantía de mantenimiento de oferta incumpliendo con el art. 12 del pliego de bases y condiciones particulares, al momento de verificar su condición en el RIUPP ostenta el estado registral de **INSCRIPTO**, no se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (ANEXO I) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II), de acuerdo a lo indicado por el área técnica
3. **Oferente SEGUMAT S.A. C.U.I.T. 30-64590879-8:** El oferente cumple con los requisitos formales ya que al momento de verificar su condición en el RIUPP ostenta el estado registral de **INSCRIPTO**, no se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (ANEXO I) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II), de acuerdo a lo indicado por el área técnica
4. **Oferente PROSEIND S.A. C.U.I.T. 30-70700989-2:** El oferente cumple con los requisitos formales ya que al momento de verificar su condición en el RIUPP ostenta el estado registral de **INSCRIPTO**, no se ajusta a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (ANEXO I) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (ANEXO II), de acuerdo a lo indicado por el área técnica

d) Orden de Mérito

REGLÓN Nº1 al 16

	Valor Matriz de Evaluación	Orden de Prelación
MARTIRE LEONARDO	90	1RO

REGLÓN Nº17: FRACASADO

REGLÓN Nº18

	Valor Matriz de Evaluación	Orden de Prelación
MARTIRE LEONARDO	90	1RO.

REGLÓN Nº19: FRACASADO

REGLÓN Nº 20 a 23

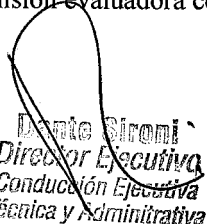
	Valor Matriz de Evaluación	Orden de Prelación
MARTIRE LEONARDO	90	1RO.

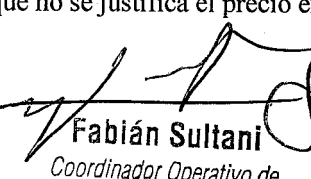
RENGLÓN N°24: FRACASADO


e) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento:

En conclusión, luego de analizadas las ofertas recibidas para la Licitación Pública de marras, esta Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

1. Preadjudicar al oferente: **MARTIRE LEONARDO C.U.I.T. 20-24822442-9**: los renglones Nros.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23 por la suma total de pesos: **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$83.954.790,00)** IVA incluido quien cumple con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, y de conformidad con el art. 102 de la Ley N°2095 y sus modificatorias, se encuadra como la oferta más conveniente para el organismo.
2. Desestimar las ofertas de las firmas **SEGUMAT S.A. C.U.I.T. 30-64590879-8** y **PROSEIND S.A. C.U.I.T. 30-70700989-2** por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados de acuerdo al informe técnico del área requirente.
3. Rechazar la oferta de **TEXTIL KAIROS S.R.L. C.U.I.T. 30-71155430-7** por incurrir en un causal de rechazo de oferta, al entregar un pagaré como garantía de mantenimiento de oferta, incumpliendo con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
4. Declarar fracasado el renglón Nro 17, dado que la única oferta técnicamente válida correspondía al oferente **TEXTIL KAIROS S.R.L.** quien fuera rechazada la totalidad de su oferta por no cumplir con los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.
5. Declarar fracasados los renglones 19 y 24, dado que con fecha 02 de diciembre de 2025 se le solicito al oferente **MARTIRE LEONARDO**, único oferente válido, una **Mejora de Precios** en dichos renglones, ya que los mismos se excedían con el presupuesto de referencia en un 80% para el renglón 19 y en un 56% para el renglón 24, sin justificación alguna, y con fecha 03 de diciembre de 2025 el oferente contesto que **“No presentaremos mejora de precios en la oferta respecto a los renglones 19 y 24 de la Licitación Pública N°09/25”**, por dicho motivo esta comisión evaluadora considera que no se justifica el precio excesivo en dichos renglones.


Dante Sironi
Director Ejecutivo
Conducción Ejecutiva
Técnica y Administrativa
Defensoría del Pueblo de la CABA


Fabián Sultani
Coordinador Operativo de
Gestión Interna y Abastecimiento
Defensoría del Pueblo de la CABA


Lic. Frúm A. Aylin
Subconducción Ejecutiva de ¹⁴
Gestión Interna y Recursos Humanos
Defensoría del Pueblo de la CABA